

INVESTIGACION-BECARIOS MEC anuncia reforma estatuto becarios para aplicar "modelo 2+2" Valencia, 3 mar (EFE).-

El secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez, anunció hoy que en 2006 se reformará el Estatuto de Becarios de Investigación y se aplicará el "modelo 2+2", que dará cobertura de la Seguridad Social a todos los becarios e incluirá un contrato completo para los investigadores de tercer y cuarto año. Desde el pasado 26 de enero, el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) puso en marcha el estatuto aprobado por el PP en 2003. Esta norma contempla la Seguridad Social restringida para los becarios de investigación de tercer y cuarto año.

El anuncio de Ordóñez implica la puesta en marcha de un Real Decreto de modificación del estatuto cuyo borrador está en fase de elaboración.

El secretario de Estado señaló que la propuesta se llevará a consulta con las Universidades, Comunidades Autónomas y Consejo de Coordinación de Universidades en abril de 2005. En mayo está previsto que se apruebe por el Consejo de Ministros y en enero de 2006 se aplicará bajo el título de Estatuto del Personal Investigador en Formación.

La propuesta fue acogida de forma "positiva" por el colectivo de Jóvenes Investigadores, si bien matizaron que el actual Estatuto y la reforma sólo afecta al cincuenta por ciento de los 20.000 becarios investigadores que hay en España, que son los que tiene el MEC, y el resto, unos 10.000, quedara fuera porque su aplicación es voluntaria.

"El estatuto se hace para las becas del ministerio, y quien quiera puede aplicarlo, y hasta que no haya un estatuto que legisle a todos los becarios seguirá existiendo la contratación encubierta a través de becarios de investigación", criticó Jaime Martí, representante de Jóvenes Investigadores de Madrid.

En cuanto al anuncio del secretario de Estado, los becarios de investigación reiteraron su valoración, pero recordaron que su clara reivindicación no es el "modelo 2+2" sino el "0+4", es decir, los cuatro años previos al doctorado de contrato "porque se investiga desde el principio".

En cuanto a los investigadores "postdoctorales", los Ramón y Cajal y similares, Ordóñez afirmó que prevén aplicar, en septiembre de 2006, el Programa de Incentivación, Incorporación e Intensificación de la Investigación que pretenden fomentar la integración de estos investigadores en las universidades y en grupos consolidados en I+D, promover la investigación entre el profesorado y recuperar investigadores españoles de "reconocida experiencia".

Este programa, que ya cuenta con el visto bueno de las Comunidades Autónomas, se aplicará a trescientas plazas cada año, y financiará tres anualidades íntegras a las entidades que garanticen un contrato indefinido a estos investigadores.

El secretario de Estado participó hoy en la inauguración de las terceras jornadas de Jóvenes Investigadores que se celebran hoy y mañana en Valencia y que pretenden analizar, junto a políticos y empresarios, la situación de los investigadores para buscar soluciones que sirvan de referente a la política científica.

"Desde la Secretaría de Estado, si bien no tenemos soluciones milagrosas, sí tenemos buena voluntad para intentar integrar a los jóvenes investigadores en el sistema para que dejen de estar en una situación precaria", concluyó Salvador Ordóñez. EFE

mgg ag/br